

En Montevideo (Uruguay) a 5 de Junio de 2006

**NOTA REVERSAL AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y
LA ADENDA DE 5 DE JUNIO DE 2006 ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA**

REUNIDOS

De una parte el Dr. Miguel Galmés, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (en adelante UDELAR).
Y de la otra parte, el Sr. Pau Verrié, Director General del Instituto de Educación Continua (en adelante IDEC) de la Universidad Pompeu Fabra (en adelante UPF).
Reconociéndose la capacidad suficiente para obligarse en nombre y representación de las Instituciones que representan

ACUERDAN

Primero .- Los honorarios de inscripción a percibir por el IDEC-UPF por la realización de las unidades didácticas del programa específico, son las siguientes:

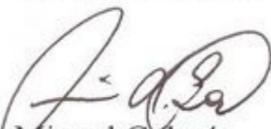
- Posgrado en Marketing: 8 unidades didácticas y la tesina. La cantidad de dos mil seis cientos setenta euros (2.670€) por alumno.
- Posgrado en Administración: 10 unidades didácticas y la tesina. La cantidad de dos mil novecientos noventa euros (2.990€) por alumno.
- Posgrado en Finanzas: 14 unidades didácticas y la tesina. La cantidad de tres mil seiscientos cuarenta euros (3.640€) por alumno.

(ver anexo I, para los detalles de las unidades didácticas)

Segundo.- Los honorarios de inscripción del programa específico deberá ingresarse en la cuenta del banco BBVA, 0182-5734-33-0010003294, código SWIFT BBVAESMMXXX, IBAN ES6901825734330010003294 cuyo titular es el Instituto de Educación Continua de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, antes del día 21 de agosto de 2006, enviando por fax a "IDEC / Dep. Administración /Matricula curso UPF-UDELAR" (fax 00 34 935421800) fotocopia de la orden de transferencia.

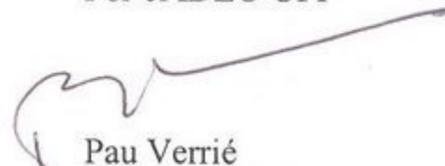
Y en prueba de conformidad firman las notas reversales por duplicado, en el lugar y fecha indicada en el encabezamiento,

Por la UDELAR


Miguel Galmés
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Universidad de la República Oriental del Uruguay

Por el IDEC-UPF


Pau Verrié
Director General
IDEC- Universitat Pompeu Fabra

2571

En Montevideo (Uruguay) a 5 de Junio de 2006

**ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 ENTRE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA**

Primero.- Se amplía la cláusula tercera, reconociéndose además la reválida automática por los cursos de los cursos de posgrado en Finanzas desarrollados por la UDELAR

Segundo.- La anterior denominación de la Maestría (Master en Negocios Internacionales Digitales) pasa a ser Maestría en Negocios Internacionales.

Tercero.- El programa específico al que hace referencia el acuerdo anterior, con profesores designados por el IDEC-Universitat Pompeu Fabra, se realizará en formato on line. Dependiendo del programa cursado en la UDELAR (Posgrado Marketing, Finanzas o Administración) las unidades didácticas a realizar en el programa específico on line serán distintas:

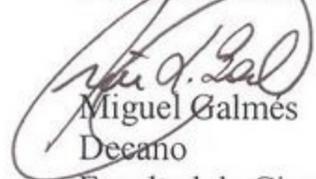
Posgrado en Marketing: 8 unidades didácticas y la tesina.

Posgrado en Administración: 10 unidades didácticas y la tesina.

Posgrado en Finanzas: 14 unidades didácticas y la tesina

Cuarto.- El inicio del programa está previsto para el día 6 de septiembre de 2006. Si el número de inscritos es inferior a 12, no se llevaría a cabo el programa. En este caso el IDEC no asume ninguna responsabilidad derivada de dicha suspensión.

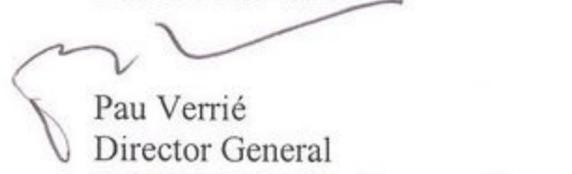
Por la UDELAR



Miguel Galmés
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Por el IDEC-UPF



Pau Verrié
Director General
IDEC- Universitat Pompeu Fabra



Rafael Guarga
Rector